M. Budberg.

-nos le suproq eschiles ofenques la officie el con-

mo danse , es muy secundario a nuestro modo

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y vinetas, se pagarán á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRICION.

El Rey Victor Mannel ha conferido al principe

Real de Prosin la gran cruz de la urden militar de

En la redaccion y Administracion del mismo Diacio, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5.

Horas de oficina para los anuncios de 9 à 1 de la mañana.

Abisia derroto el 10 de abril·las tropas del planes pera un zedur restato, sin acordarse de correspondió en un todo de las esconference el 10 de abril·las tropas del planes pera un zedur restato, sin acordarse de correspondió en un todo de las esconference de 10 de abril·las tropas del planes pera un zedur restato de correspondió en un todo de las esconference de 10 de abril·las tropas del planes pera un de compensación de compensación

PERIÓDICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. Ramon A. Braña.

sale de estacion para Jaurago, su residencia anti-

gua : en el paeblo se, encuentra damien Alherto.

-nermone Diario de Mahon.

cia alcotase los esfuerzos de los artistas, no dejando

de asistir à lus représentaciones de lan interesante

trus a su distinguido antor, sera muesta de

à conquistar un nombre en la república de las le-

en la moche de boy con todo el aparato que requie-

Suscricion para abrir el pasage que una el Cos con la calle de Gracia, y proporcionar por este medio trabajo á lasclases menesterosas.

.com Colos dins auteriores para disfrutar sus deli
69da estacion primera, no pueden estar muy satisfecha
D. Juan Pons y Pons de Cugullonet 2
B Gabriel Carreras y Orfila, Musuptá de
reque soit scole emperatura que social soid
» Antonio Mercadal v Pons, médico 1
» N. A
2 deulimos diramente que el estadolajmAfetica n
Andrés Baselini, pbro
Juan Cardona y Mandel
Gabriel Conforto
» Antonio Carreras y Neto 2
» Antonio Carreras y Neto 2 » José M. Vidal y Rubí 2
Juan Cardona v Llufriu pbro 1
Juan Carlos Cardona
equalities the companies of the companie
416del mes metual, de suerte que à mas tardar lo

Sigue abierta la suscricion en las tiendas de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta, y D. Nicolás Fábregues, plaza del Príncipe, asi como en la imprenta y Redaccion de este Diario.

INTERÉS DE TODAS LAS CLASES

o dienorca, auestro apreciable amigo, D. Spiri-.

com seed at cilimst souldents us ob obsus

Además del interés mayor que tienen en la apertura de la nueva vía los propietarios de las casas del Cos y calle de Gracia que han iniciado la suscricion, lo tienen tambien, mas ó ménos directo, todos los habitantes, ó al ménos vecinos de esta ciudad no solo en la apertura de dicha vía, sinó en la de todas las que faciliten el tránsito por los ámbitos ó centro de la poblacion, siempre que su coste no exceda al beneficio general que se ha de obtener con ellas, y que los medios para realizarlas estén al alcance de todos sin sacrificios de consideración.

Las clases de que se compone nuestra sociedad son: la de propietarios, comerciantes, industriales,

artesanos, trabajadores ó jornaleros, comprendiendo todas las profesiones y estados con un número considerable de individuos sin ocupacion fija, que vive de sus rentas, y que constituye una clase numerosa no ménos interesada que las demás en la apertura de dicha vía.

El interés de cada clase no lo detallaremos; bastará apuntarlo para que sea reconocido de todos. El jornalero, el trabajador, lo tienen para pasar al lugar de su trabajo; el artesano para trasladar sus artefactos; el comerciante para trasportar sus mercancías; los dueños de carros, coches o caballerías de carga, para no castigar su ganado; los que no tienen una ocupacion fija viviendo de sus rentas, y cuyas circunstancias les permite dar diariamente unas horas de paseo, lo tienen en que este presente la posible variedad, para no caer en el fastidio consiguiente à la monotonía; en que sea cómodo sin pendientes para disfrutarlo en toda edad; en que reuna en fin la posible belleza para hacerlo mas recreativo y agradable.

Calculese ahora el valor que tendra el tiempo y satiga empleados por un jornalero para trasladarse, quizás diariamente, desde un punto céntrico del Cos, á cualquiera de los comprendidos en los barrios de la Miranda, calles de Anuncivay, Infanta, de Gracia, etc.; ó vice-versa, de cualquiera de estos puntos á uno céntrico del Cos; figurese que en vez de ser un pobre trabajador cargado únicamente con sus herramientas, sea un artesano ó industrial sobre-cargado con sus artefactos ú ojetos de su industria, ó puramente un hombre de negocios ó perteneciente á cualquiera profesion, que para una dilijencia urgente tiene que trasladarse de uno á otro de dichos puntos; y que se nos diga zno vale eso el mero interés de uno, dos ó tres duros, ó si se quiere, de uno, dos ó tres escudos dados una tola vez por quien puede, y de los que han de disfrutar todos sus descendientes ó herederos, haciendo además con esto un acto de sublime caridad?

Pues si todas las clases que dependen de la agricultura, de la industria, ó del puro trabajo, tienen un interés directo y de consideracion en la apertura de la vía, si lo tiene el mismo municipio y la poblacion entera para evitar que muchos carruages penetren por el centro de la poblacion, con detrimento de los empedrados y exposicion de los transeuntes. ¿ Como se esplica esta apatía ó retrai-

miento que perjudica los intereses propios à la par que los generales de la poblacion?

Purus 27 de abril. - El Rey de Trusia im abier-

un decreto disponiendo que empiere a revir

Quizas la misma delicadeza con que se procede en esta suscricion por el deseo de no molestar é nadie, ó tal vez un temor infundado de fomentar miras particulares, habrá retraido desde un principio à muchas personas. Pero en el dia las mas susceptibles y suspicaces pueden ya haberse convencido de que el proyecto de abrir la nueva vía, lo concibieron unicamente los vecinos del Cos y calle de Gracia, por creerlo una mejora de interes particular y general; por creer que la ocasion no podia ser mas oportuna para facilitar trabajo á las clases menesterosas, y quizás ocurriera á alguno de dichos vecinos que podia ser tambien para distraer al público y á los interesados de ciertas ocurrencias que convenia pronto y para siempre olvidar. Sentimientos tan patrióticos, empresas tan útiles; bien merecen la cooperacion de los que tienen el mismo interés en realizarlos, y a quienes no creemos faltos de iguales sentimientos. Una sola consideracion deberia bastar ya para decidir á los que desean la mejora y á pesar de sus medios no figuran aun en la suscricion, y es que el beneficio que resulte de ella, además de ser general, lo hemos de disfrutar toda la vida no solo nosotros, sinó tambien nuestros sucesores y todas las futuras generaciones, hasta que, el influjo del tiempo y de las leyes generales de la creacion, hayan hecho desaparecer de ella todo vestigio de nuestras efímeras obras sobre la tierra, y aun entónces, las que hayan sido verdaderamente buenas, conservaran su esencia de bondad hasta en el mismo cielo, mansion suprema del Eterno Ser, que dará á cada cual la justa recompensa á que le hayan hecho acreedor sus propias obras. -2 N. g somes / gounging enquiner sup moreand

amend le Noticias de la baillimizatevar anugla end along Noticias Estranjeras entreione

Electron Pedro Carcia y su muger Prisus Relatios, que con Partes it sur Relation of the control of the control

inenas, aumentando sus rentas para su bienestar

table frecuente en nuestros dias.

Florencia 24.—La Gaceta eficial publica un decreto de amnistía para los delitos de prensa y de otras diversas clases, y otro decreto de amnistía en favor de los desertores y los profugos. El Rey Victor Manuel ha conferido al principe Real de Prusia la gran cruz de la orden militar de Saboya.

Paris 25 de abril.—Se ha confirmado la noticia del asesinato de los marineros franceses en el Japon. El gobierno de este país se ofrece a dar una satisfaccion.

Se ha desmentido la noticia del regreso del ministro de la Guerra de Dinamarca á París.

La Patria dice que es falso que se haya nombrado un embajador ruso en París en reemplazo de M. Budberg.

Paris 26 de abril.—El cuerpo espedicionario inglés de Abisia derrotó el 10 de abril las tropas del Rey Teodoro, y el 14 sitió la ciudad de Magdala que fuè tomada, muriendo el Rey Teodoro en el combate y cayendo todo su ejército prisionero.

—Un telégrama de Londres dice que el feniano OFerrel disparó el 12 de marzo en Australia un tiro contra el duque de Edimburgo, pero que la herida que le causó no es peligrosa.

Se ha publicado en el gran ducado de Darmstadt un decreto disponiendo que empiece à regir inmediatamente la ley federal de octubre de 1867 relativa al servicio militar.

Paris 27 de abril.—El Rey de Prusia ha abierto el Parlamento aduanero y ha enumerado las leyes comerciales en que el Parlamento habrá de ocuparse, y ha terminado diciendo, que las relaciones
amis:osas de la Alemanía con el estranjero aseguran los beneficios de la paz y el desarrollo de la
prosperidad nacional.

Las tropas inglesas que se hallan en la espedicion de Abisinia regresarán inmediatamente á Inglaterra.

siboq on noiseo Seccion local leng v ralio mento sal a ojadari ralifori araq addition san rus

menter osses v y quizas ocurriera a alguno de di-:

concibieron unicamente les vecinos del Cos v. calle

ue uracia, por creerio una mejora de anteres parti-

REVISTA TEATRAL.

El Bien perdido, comedia en tres actos, original y en verso, por D. Luis Mariano de Larga.

Apesar del periodo trascurrido despues de nuestra última revista, solo podemos dar cuenta á los lectores del Diario, de la representacion de la pieza, cuyo título encabeza estas lineas.

No es precisamente que en el tiempo que ha mediado, no haya tenido lugar alguna otra; pero de la Cabaña de Tom, que ha sido la única, no queremos ocuparnos; no solo porque sea bastante conocida, sino porque nunca podemos estar conformes en llevar al teatro tales asuntos; allí debe buscarse la dulce emocion que hace derramar lágrimas de placer y alegría en mezcla indefinible, y no espectáculos terroríficos que presentan lo horrible en toda su desnudez. Por eso sentimos vivamente haberlo visto representado, y hacemos de nuestra parte lo posible para no acordarnos de la mala impresion que siempre produce. Veamos pues la otra obra.

En « El Bien perdido; » el Sr. Larra, aunque con alguna inverosimilitad en los detalles que el drama encierra, nos presenta una escena por desgracia bastante frecuente en nuestros dias.

El cosechero Pedro Garcia y su muger Prisca Bolaños, que vivian en Jadraque dedicados á sus faenas, aumentando sus rentas para su bienestar y el porvenir de su hija Luisa, decidieron un día ir á la corte, descontentos del lugar en que nacieron, y arrastrados por la vanidad de hacerse rodear del fausto y del falso brillo que allí se ostentan.

Moraba á la sazon en el pueblo, D. Juan, militar pundonoroso, que después de concluida la guerra de los siete años, vivia modestamente con su retiro de Coronel, atendiendo a la educación de su hijo Alberto que seguia la carrera de abogado.

Luisa y Alberto se habian criado juntos; desde la infancia, unidos por el mas fuerte de los lazos, habia crecido en sus corazones un cariño inmenso, puro como la sonrisa de la inocencia, que el tiempo conseguia solo aumentarlo cada día.

Si en un principio los padres de Luisa no miraron con repugnancia esta union, despues que en
Madrid hubieron duplicado su fortuna, formaron
planes para un enlace ventajoso, sin acordarse de
quienes habian sido, y sin querer comprender que
no es el efímero aplauso del mundo, ni el logro
de los goces materiales lo que proporciona verdadera dicha; porque ahora, como siempre, estará
la felicidad en la alegria del hogar y en la ausencia del esplendor, que provoca la envidia.

Pero como hoy es preciso en verano salir de las grandes ciudades, para dar treguas por algun tiempo à esa febril agitacion que se nota en los centros populosos, el ya conocido capitalista y banquero, sale de estacion para Jadraque, su residencia antigua; en el pueblo se encnentra tambien Alberto, que ha concluido su carrera en el mismo año, y los dos jóvenes, que se vuelven a ver reunidos, renuevan sus juramentos y sus promosas. Por tierra, sin embargo, aquellos planes, en que un dia consintieron los padres de Luisa, que creen todo pasa con el tiempo y queda solo lo positivo; sin escuchar las prudentes advertencias de D. Juan, que guarda en su corazon un cariño profundo á su ahijada, porque D. Prisca y él son compadres de antaño, aunque este, en su estremada delicadeza, no toma à las claras el partido de su hijo, sin atender à la delicada salud de la pobre nina, que pierde de dia en dia; vueltos à Madrid para recoger la herencia de un primo, dueño de una tienda de ultramarinos y de una considerable fortuna, piensan unirla à un marqués, asociado à los negocios del padre, y con el cual forzosamente ha de ser feliz, no faltandole lujo, carruages ni alhajas. Ella cede al mandato terminante de los padres, y el sacrificio se consuma casandose Luisa con el marqués de Torralba, despedido antes Alberto por D. Pris-Ca de su casa mer eup rolev le arone eselvole)

En el tercero y último acto, Luisa esta enferma; las lágrimas y los sollozos han marchitado su juventud, y no puede vivir largo tiempo. Aquellos padres estraviados sufren ahora el castigo terrible de su orgullo desmedido, y en la escena que media entre D. Juan y D. Pedro, este quiere descargar la culpa sobre la madre, no sin permanecer obcecado, y sin confesar que no hubiese llegado á tal estremo caso de haber accedido á las aspiraciones y deseos de su hija. Alberto se presenta en aquella casa fatal, y en un momento supremo logra ver á Luisa; cuando no puede resistir la enfermedad que le consume, y muere rodeada de su familia, de Alberto y su padrino.

Hé aquí, sin descender á pormenores, un sucinto relato del argumento, en cuyo desarrollo vemos alguna inverosimilitud como dejamos dicho. No podemos aceptar la poca resistencia que Luisa opone à su enlace, porque si bien en los hijos se recomienda la obediencia y el respeto, y nunca sabra ser buena madre, la que no supo ser buena hija, hay asuntos en que toca á los padres el consejo; á los hijos la eleccion; tambien D. Juan se conforma muy pronto con las incoherentes esplicaciones de D. Pedro, tratándose del ultraje hecho à su hijo, y el papel de este, parte tan activa en el drama co-

mo Luisa, es muy secundario á nuestro modo de ver.

En cuanto al conjunto satisface, porque el contraste de las ideas generosas de los unos y el orgullo y la vanidad de los otros, dispierta el interés y hace que abunden en la esposicion los mas nobles y consoladores conceptos. Los caractéres están dibujados de mano maestra, especialmente los de D. Juan y D. Prisca. La versificacion en general es buena; hay trozos sentidos de poesía, y el diálogo en ocasiones oportunas está salpicado de chispeante gracia.

El desempeño correspondió en un todo á las esperanzas que habíamos formado, y todos los actores caracterizaron perfectamente sus papeles.—Mlagrép.

Se efectuaron con actividad en nuestro coliseo los ensayos del drama religioso El mal apóstol y el buen ladron, original del Ilmo. S. D. Juan Eqgenio Harszembusch.

Esta magnifica produccion, que ella sola bastará à conquistar un nombre en la república de las letras á su distinguido autor, será puesta en escena en la noche de hoy con todo el aparato que requiere su argumento.

De desear seria que una numerosa concurrencia alentase los esfuerzos de los artistas, no dejando de asistir á las representaciones de tan interesante obras ases as a seria do sobjecto and copore y sicardo de ellas el nos sobjectos and

Las personas que han salido al campo en estos dias anteriores para disfrutar sus delicias en la primera, no pueden estar muy satisfechas de la estacion presente.

Los vientos que se vienen sucediendo y los cambios bruscos de temperatura que cada dia esperimentamos, no dejan á los aficionados entregarse de lleno á estas distracciones.

Sentimos vivamente que el estado atmósferico no se resuelva á satisfaccion de todos, y la lluvia que se resiste eada vez mas á nuestros deseos no venga á fertilizar los campos.

vincia, ha dispuesto que la entrega en caja de los quintos correspondidos à los pueblos de esta isla para el reemplazo del corriente año, tenga lugar el 29 del mes actual, de suerte que á mas tardar los mozos deberán salir de este puerto con el vapor correo del miércoles 27.

Hoy sale para Palma en el vapor-correo Menorca, nuestro apreciable amigo, D. Spiridion Ládico, Diputado Provincial por esta Isla,
acompañado de su simpática familia. Le deseamos
un feliz viage.

su padrino.

Hé aquí, sin descender à pormenores, un sucinto relato del argumento, en cuyo desarrollo vemos alguna inverosimilitud como dejamos dicho. No podemos aceptar la poca resistencia que Enisa opone à su enlace, porque si bien en los hijos se recomienda la obediencia y el respeto. Vi nunca isabra

Empezando con el número de hoy, todos los domingos nos proponemos publicar una relacion de los buques que cada sábado queden en el lazareto de este puerto sufriendo cuarentena; cuyo estado semanal hemos querido introducir en las columnas del periódico, por creerlo de sumo inte-

rés para nuestros suscritores de fuera la Isla; á la par que no dejará de ofrecerlo tambien á veces á muchos de estos habitantes, y cuando menos será de curioso entretenimiento durante las ocasiones en que haya cuarentenas de varias procedencias.

Relacion de los buques existentes en este lazareto ayer sábado 2 de mayo.

De Nueva Orleans, bergantin español Recurso Segundo, de 220 ts, c. D. J. Barrau, con algodon y duelas.—Entró el 22 abril.—10 dias cuarentena.

De Santos (Brasil), polacra goleta española Guadalupe, de 133 ts, c. D. F. Fontanills, con algodon. —25 abril.—10 d. c.

De Nueva Orleans, corbeta ep. Polar, de 211 ts, c. P. Garriga, con algodon y duelas.—25 abril. -10 d. c.

De Id. polacra goleta española *Eulalia*, de 93 ts, c. J. Coll, con algodon y duelas.—25 abril.—10 d. c.

De Id. polacra española Sofia, de 182 is, c. A. García, con algodon y duelas.—26 abril.—10 d. c

Desgracia. – En la calle de Santa Eulalia ha muerto, al parecer envenenada, Antonia
Cladera, esposa de Mateo Palmer. Tan pronto como llegó à noticia del Sr. Juez de primera Instancia de este partido y Cuerpo de Vigilancia, acudieron sin demora al sitio de la ocurrencia. En el siguiente número daremos mas datos acerca de ella.

Con el presente número empezamos á publicar en la seccion de Variedades un Calendario agrícola coordinado en vista las circunstancias climatológicas de esta isla y su sistema de cultivo, proponiéndonos continuarlo en los meses succeivos.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

El Patrocinio de San José y la Invencion de la Santa Cruz.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. del Carmen, en su propia iglesia, privilegiada

En la parroquia de Santa María, esta mañana á les 10 habrá oficio solemne con sermon en honor de la Virgen del Rosario, predicando D. Francisco Arbona, pbro., vicario de la misma. Por la tarde despues de las procesiones se practicará el devoto y solemne ejercicio del Mes de María.

En la del Hospital esta tarde se concluira el devoto y solemne octavario del Buen Pastor.

En la de la Purisima Concepcion, continuan con notable solemnidad, el piadosos del Mes de Maria.

Santo de mañana.

Santa Mónica, vinda.

Seccion marítima.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y fondeado en el lazareto, hasta el anochecer del dia 30 de Abril.

Ninguna.

Id. del 1.º de Mayo.

Nacionales.

De Nueva-Orleans, en 52 dies fragata Favo-

rita, de 491 ts., c. D. Feliu Carabella, con 20 trip. y algodon. -10 d. c

De Genova, en 5 d. corbeta Matilde, de 182 ts., c. D. Antonio Vich, con 12 trip., 1 pas., arroz y cueros. —3 d. c.

que gravite sobre el arriendo solo se trata del locales.

De Ciudadela pailebot Joven Africano, de 47, ts., p. Antonio Marques, con 6 trip, sillares y otros efectos.—Con ignado á la orden.

podrán los arrendatarios reclamar baja alguna en el precio de la arriendo. . Robado de la suerte y ventura.

18. Si ocurriena algun caso no previsto en las presentes condiciones, se resonvera no el Arnutamiento des

Para Barcelona bergantin Ventura, de 220 ta, c. D. Jaime Alcina, con 14 trip., azúcar y algodon.

Para Id. polacra goleta Cariñosa, de 99 ts, c. D. Isidoro Ivern, con 9 trip., azúcar y aguardiente.

diente.
Para Id. bergantin Flora, de 188 ts., c. D.
Juan Gelpi, con 11 trip., 2 pas., algodon y
duelas.

Para Id. polacra goleta Isabelita, de 108 ts., c. D. José Bosch, con 11 trip., algodon y cueros.

Para Id bergantin goleta Claudio, de 106 ts., c. D. Estanislao Zaragoza, con 9 trip. y pertrechos de guerra.

Para Málaga laud San José, de 26 ts., c. D. José Ferru, con 8 trip., 10 pas, trigo y habas.

Para Liorna laud Providencia, de 19 ts., p. Francisco Landino, con 5 trip. y lastre.

Para Marsella javeque Esperanza, de 32 ts., p. Miguel Landino, con 6 trip., 2 pas. y lastre.

who remained the Estrangeros. .. i h mode it

Para Bona bergantin ruso Elise, de 369 ts., c. Mr. Herng Berg, con 14 trip. y lastre.

Para Carloforte be: gantin ingles Excel, de 234 ts., c. Mr. George Danes, con 9 trip. y lastre.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 h.m.	cénti	metro grado. Min	(1)	Pluvimetro en milimetros	Serenidad md."	Vientos a las 9 mañana.	Fuerra sobre un metro cuadrado en kilogramos.
Company Andrews	768.5		14.7	12235546		9	N. freco.	114
1	768.5	19.7	14.5	70		10	» flojo.	3

Afecciones astronómicas.

Is 6 h. y 56 ms.

foldible para curar las enjermedadas de lo

organos respiratorios, tales como toses rebeldes,

LUNA.—Sale á las 3 h. y 52 ms. de la T.

Pónese á la 3 h. y 52 ms. de la m.

mones, exigir su cada frascovia firms w sello

Orden de la plaza, del 3 de mayo de 1868.

Servicio para el 3.

Gefe de dia: El Sr. Coronel graduado D. Elias Miñano y Dominguez, teniente coronel del regimiento infanteria de America n.º 14.— Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Perradas.

dad" para liquidos, en lates, estaño y hoje de

Variedades.

Habiendo observado Jorge I repetidas veces, cuando viajaba por Holanda que le hacian pagar sumamente caras sus estancias en las posadas, resolvió no parar en ninguna. Sin embargo, un dia, mientras mudaban caballos en el parador del Carnero en Alkermaer, mandó que le sirvieran tres huevos frescos. El monarca, luego que los hubo sorbido, preguntó su importe.

-Doscientos florines, contestó el hostelero.

—¡Como! exclamó Jorge sorprendido ¡200 florines! ¡Mucho escasean los huevos en Alkermaer!

-¡Ph! no, señor; los huevos no escasean; lo que escasean son los reyes.

codus moilding as objective to army some shows so ogniff to a CALENDARIO DAGGRICOLALI objective at an solicitational delication of the solicity to solicity.

1. Los puestos que Oxalliendan-, son los señalat

Percaderia de esta ciudad.

ADMINISTRACION.—En este mes los trabajos agrícolas presentan un pequeño intérvalo de descanso, propio para poder comprender con vigor las duras penas de la recolección durante los meses sucesivos.

Necesario es que el agricultor, en vista de los alimentos con que puede contar durante el verano, se decida á organizar su ganado, de manera que no se vea embarazado para alimentarlo ántes de llegar los pastos del otoño. Si se teme la penuria no debe titubear en vender, ántes de que el ganado pierda sus carnes y la abundancia de vendedores haga bajar su precio.

Organizado este servicio, deben prepararse todos los útiles para la recolección y sujetar el ganado de trábajo á un régimen fortificante, que permita sacar de él todo el partido posible en el transporte las mieses y su trilla, operaciones que exigen á veces grandes esfuerzos para salvar las cosechas de la inclemencia del tiempo.

Abonos.—A medida que los calores aumentan, es necesario sacar mas amenudo los estiércoles de los establos.

En las esplotaciones agrículas donde se siembran plantas estivales, se conducen aun los abonos a las tierras destinadas a estos cultivos.

deben sembrarse de cereales el próximo otono. Esta práctica, mala en las tierras muy inclinadas ó de subsuelo muy permeable; es buena en las demas circunstancias; porque mezclando los abonos intimamente con la tierra, nacen a las primeras aguas las malas semillas que aquellos encierran, lo mismo que las que contiene el suelo, y puedan destruirse antes de la siembra. Sin duda hay pérdida de principios fertilizantes durante el verano, pero los esperimentos de Beaussingault prueban que esta pérdida está mas que compensada por la mayor cantidad de gases de la atmósfera que los campos abonados atraen y absorven.

lero hay que tomar algunas precauciones para impedir la solutilizacion de los gases amoniacales. Se ha propuesto para esto regar los estiécoles con una disolución de sulfato de hierro; pero si ha renunciado á ello, en vista de que el carbonato de potasa, sustancia preciosa en agricultura, se convertia en sulfato, materia inerte y de ningun valor. La mezcla con el yeso, ensayada por Mr. Moll, no ha dado tampoco resultados favorables; mas lo que ha obtenido en todas partes admirable éxito es disponer los estercoleros en montones formados de capas alternadas de tierra y abono, los cuales se cubren con una gruesa capa de tierra arcillo-calcarea.

rés pará a sestres suscrime de fara de la compara de 191 us., c.D. Telis Crabella, Eo. 10 de par que de dará de dreve de la coceda de la coceda de la compara de la compara de la compara de la considera del la considera de la considera de

-or . Alcaldia Constitucional de Mahon.

veces, cuando viajaba por Holanda que le hacian pa-

de continuacion se suca á pública subasta el arrien lo por todo el año económico de 1868-69, de los puestos de venta de carnes, sitos en la plaza de la pescado ría de está ciudad. Estando prevenido por el a tiedo 41 de la instruccion de 8 junto de 1847, que las subastas se anuncien con ocho dias al menos de anticipación y no habiéndose insertado el referido pligo de condiciones en el Boletin oficial de la provincia hasta el 20 de este mes, los remates tenárán lugar en los dias 5 y 13 del próximo mayo, no obstante lo espresado en la condicion 6. del pliego.

Pliego de condiciones para cl arriendo en pública subasta por todo el año económico de 1808 á 1869, de los catorce puestos de venta de carnes, sitos en la plaza de la Pescadería de esta ciudad.

1. Los puestos que se arriendan, son los señalados con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 17.

2º Dichos catorce puestos de venta se arrendarán sacándolos á pública subasta uno por uno bajo los tipos del producto de un año comun en el último quinquenio, cuyos tipos están de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, y el remate, que se verificará á favor del mejor postor: no tendrá efecto hasta que obtenga la aprobación del Sr. Subgobernador de esta isla.

3. El arriendo se hace por parte de este Ayuntamiento y los sugetos que lo tomaren no reconocerán otro dueno sinó aquel, á no ser que el mismo previniese otra
cosa en contrario.

desde primero de julio próximo venidero hasta fin de junio de 1869.

5 La subasta se hará por pregones en la casita-descpacho del Teniente encargado de la policía del mercado, admitiéndose proposiciones á la llana y presidiéndola el Señor Alcalde ó Teniente que lo represente, con asistencia del Sr. Regidor síndico del Ayuntamiento.

pacion y constará de dos remates con intérvalo tambien de ocho dias de uno á otro. El primero se verificará el dia 27 de abril próximo á las diez de la mañaea, admitiéndose las proposiciones que cubran los tipos indicados. El segundo remate tendrá lugar el dia 5 de Mayo tambien á las diez de la mañana, admitiéndose las proposiciones que mejoren en un cinco por ciento por lo menos las cantidades ofrecidas en el primero, adjudicándose el arriendo al mejor postor.

7.º Si en el primer remate no se hubiese hecho proposicion que cubra algunos de los tipos señalados, se
anunciará el segundo como primero para los puestos que
no se hubiese ofrecido postura competente, admitiéndose
las proposiciones que cubran las dos terceras partes de
los tipos. En este caso habrá un tercer remate considerado como segundo para las mejoras al cinco por ciento,
al menos sobre las cantidades ofrecidas en el anterior.

8. No se admitirán como licitadores los individuos del Ayuntamiento, los jueces de paz, los deudores á los fondos municipales, los encausados con interdicion judicial, las menores de edad, los declarados en quiebras y los estranjeros que no renuncien para este caso los privilegios de su pabellon.

9. Los arrendatarios deberán afianzar competentemennte á satisfaccion del Ayuntamiento, el valor del arriendo del puesto ó puestos que quedasen por su cuenta.

10. El pago del arriendo se hará por trimestres el último dia sin falta en que venciere cada uno, esto es, en 30 de Setiembre y 31 de Dipiembre de 1868 y en 31 Marzo y 30 de Junio de 1869, verificándose en moneda de oro ó plata usual y corriente con esclusion de todo papel moneda.

11. El arrendatario que no cumpliere con las condiciones del arriendo se le obligará á ello por los medios gubernativos, respondiendo además de los perjuicios que puedan originarse á la hacienda municipal de la falta de cumplimiento.

12. Los arrendatarios no podrán hacer obra ni mejora alguna para la comodidad ú otro motivo en los pueslos de venta sin prévio permiso del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policia del mercado, en la inteligencia que toda obra que hubiesen verificado permanecerá ó tendrán que hacerla desaparecer á voluntad del
Ayuntamiento.

13. Será obligacion de los arrendatarios blanquear el interior y parte esterior de los puestos que dá á la plaze de la Pescadería tres dias ántes de la Pascua de Pentecostes.

11. Será de cuenta de la Municipalidad todo reparo esterior causado por el tiempo ó por cualquier suceso fortuito, pero no en otro caso.

15 Los arrendatarios satisfarán los correspondientes

gastos de subasta y escritura, y cualquier otro derecho que gravite sobre el arriendo.

16. En el presente arriendo solo se trata del local pues, en cuanto á la venta de carnes y demas añejos deberán los arrendatarios sujetarse á las disposiciones municipales de esta ciudad.

17 En ningun tiempo ni por ningun caso fortuito podrán los arrendatarios reclamar baja alguna en el precio d l arriendo, pues este se bace á suerte y ventura.

18. Si ocurriera algun caso no previsto en las presentes condiciones, se resolvera por el Aynutamiento despues de oido el dictamen del síndico. Mahon 31 Marzo 1868. = El Alcalde, Pedro Mir y Pons. — El Secretario del Ayuntamiento, Juan J. Rodriguez.

Administracion de rentas y contribuciones del partido de Menorca.

Fara id, poiacra goleta Carinosa, de 99

Para que pueda llevarse á efecto lo dispuesto en los artículos 20 y 21 del Real decreto de 20 de octubre de 1852, he acordado invitar á todos los contribuyentes al sabsilio influstrial y de comercio de etsa ciudad, y pueblos sufragâneos de Villá-Cárlos y San Luis, que pertenecen á los gremios ó colegios que se citan, para que se sirean concurrir á esta Administracion dentro del término de tres dias de 9 a 12 de la mañana, á fin de que con arreglo al artículo 20 ya citado, nombren sinticos que representen cada uno de los respectivos gremios y se preceda tambien por la misma oficina al nombramiento de peritos clasificadores, que hayan de entender en los repartos individuales relativos al práximo año eco iomico de 1868-1869.

Mahon á 1.º mayorde 1868.—El Administrador, Francisco Vinent y Vives.

GREMIOS.—CIUDAD DE MAHON.—Almacenistas de frutas coloniales.—Mercaderes de tejidos.—
Almacenistas de curtidos.—Confiteros.—Tiendas de especería.—Tiendas de vidrios huecos y planos.—Idem
de vinos generosos y licores.—Tabernas.—Tiendas de
abaceria.—Herradores.—Bodegones.—Cortantes.—Carbonerias.—Carpinteros.—Herreros cerrajeros.—Hornos de
pan.—Zapateros.—Peluqueros y barberos.—Sastres sin
almacen.—Cordeleros.—Médicos-cirujanos.—Mesas de
billar.—Molinos de viento.

PUEBLO DE VIELA-GÁRLOS.—Abacerías, Tabernas y Bodegones.

PUEBLO DE SAN LUIS .-- Abacerias.

A LOS ENFERMOSI

LEGITIMO JARABE

DE SALVIA DE PINO MARÍTIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, esputos de sangre, etc., etc.

Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona. Palma y Mahon en todas las buenas farmacias. Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bach.

FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS

NUEVO SISTEMA METRICO DECIMAL.

DE D. FRANCISCO DE P. YSAURA, Barcelona, calle del Olmo, n.º 40.

Medidas Lineales» de todas formas y dimensiones en laton, hierro y madéras varias. «Medidas ponderales» colecciones completas de Pesos de laton y hierro. «Medidas de capacidad» para líquidos, en laton, estaño y hoja de madera, con aros de hierro. Fabricadas con toda solidez y precision, garantidas con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tanifas de precios, si su demanda viene acompañada de cuatro sellos de 05 céntimos de escudo.

DOBLE NAGNESIA EFERVESCENTE Y ANTI-BILIOSA.

dalupe, de 133 ts, e. D. F. Pontanilla con algode

Especialmente recomendada para curar la indigestion, vaidos, superabundancia de bilis, irritacion, flatos y ácidos del estomago. Bote 10 reales

Járabe pectoral de médula de vaca—Usase para combatir la tos reciente y crónica, el asma, el ahogo, y demás afecciones del pecho —Botella 10 reales.

Járabe pectoral de caracoles, ... Las irritaciones de la laringe y de los bronquios, los caterros agudos y crónicos y en general todas las diferentes especies de toses ceden al uso de este
járabe. Botella 8 reales.

Esencia depurativa de Dulcamara.

Es el mejor depurativo de la sangre para la radical curacion de los herpes, reuma, enfermedades que dades secretas, gote y demus enfarmedades que provienen de un victo de la sangre.—16 reales.

Pastillas contre las lombrices de Santonina pura —Son las únicas pastillas que gozan de verdadera reputacion para destruir las lombricas existentes en los intestinos y privar su reproduccion. Caja 4 reales.

Farmacia de Candi, plaza del Regomir.--Barcelona.

En el Establecimiento de D. Francisco Prate Arravaleta núm. 25, se comprarán medias bote-llas inglesas, que aprovechen al dueño de dicho establecimiento.

NODRIZA. Hey une que desea haller crieture pare emamentar en casa de sus padres. En esta imprenta darán rezon.

en honor de la Virgen dei Rosario, predicando D. Franco Rulle A. H. Tricario de la

5 1. decenande y otoveb 8. Luncione

Para hoy domingo 3 de Mayob se Mayob se Mayob se En is del Hospital esta tarde se concluira

Despues de una sinfonia se pondrá en escena el grandioso drama biblico en 5 actos, cuyo er gumento está basado sobre la composición de la composición del composición de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición del composición del composición de la composició

HUERTE Y PASION DE NTRO. SR. JESUCRISTO, en verso, debido à la pluma de D. Juan Eugenio Hartzembusch, titulado:

Bartzembusch, titulado:

JUDAS Y DIMAS

Ó SEA

EL MAL APOSTOL Y BLI BUEN LADRON.

Exornado con todo el aparato que su interesante argumento requiere.

.8 histaux entrados refunitidos esbedicacioses. Residente de dia 30 de Abril.

E. R. — J. Gomez.

MAHON. — Tip: eder Fabregues, hermanos,